

Por secuestro del menor Cruzat

Ministro en visita incomunicó a Claudio Molina Donoso "El Rucio"

Detenido e incomunicado quedó ayer Claudio Molina Donoso, alias "El Rucio", por disposición del ministro en visita Sergio Mery Castro. El magistrado lleva el caso por el secuestro del menor Cruzat, ocurrido en abril de 1984 y perpetrado por un comando del Frente Manuel Rodríguez".

El ministro en visita interrogó por casi dos horas al acusado, en las dependencias de la Corte de Apelaciones de Santiago. Molina Donoso fue enviado allí por el titular de la Tercera Fiscalía Militar, Luis Acevedo, en donde también se le procesa por infracciones a la Ley de Control de Armas.

El ministro Sergio Mery tiene plazo hasta el jueves para determinar si declara reo a "El Rucio", quien está sindicado como el cuarto hombre del Frente Manuel Rodríguez.

EL SECUESTRO

El secuestro del menor

Cruzat ocurrió el 10 de abril de 1984, cuando junto a su niñera esperaba locomoción cerca del domicilio en Las Condes, para dirigirse al Colegio Tabancura.

Un grupo armado arrebató al niño a la niñera, introduciéndolo en un vehículo, y trasladándolo a una casa de calle Vasco de Gama, comuna de Conchalí.

El padre del menor pagó dos días después la suma de 50 millones de pesos como rescate, logrando que su hijo fuese liberado sin daños.

El proceso por el secuestro

lo tomó el juez del Duodécimo Juzgado del Crimen, Fernando Soto Arenas, quien fue cambiado por petición del abogado Arturo Alessandri Cohen. Este alegó falta de iniciativa del magistrado. En su reemplazo se designó como ministro en visita, Sergio Mery.

El ministro Mery deberá investigar también la participación que le cupo a "El Rucio" en el secuestro o "rescate" de Larenas Seguel por parte de un comando armado del Frente Manuel Rodríguez.